

Comunicado de prensa
15 de diciembre de 2011

El Inrap suscribe su primer contrato de resultados con el Estado por el período 2011-2013

Jean-Paul Jacob, presidente del Instituto Nacional de Investigación Arqueológica Preventiva, y Arnaud Roffignon, director general, firmaron el 8 de diciembre de 2011 un contrato de resultados entre el instituto y el Estado (representado por el Ministerio de Cultura y Comunicación y el Ministerio de Enseñanza Superior y de Investigación). Se trata del primer contrato de este tipo desde que se fundó el Inrap, en 2002. En él se definen los grandes ejes de la política del instituto y los objetivos estratégicos fijados por el Estado para el período 2011-2013.

El Inrap, un instituto de investigación único

Creado en el marco de la entrada en vigor de la Ley de 2001 sobre la Arqueología Preventiva, el Inrap es la entidad de investigación arqueológica más importante de Francia, y una de las primeras de Europa. El instituto lleva a cabo la mayoría de los estudios arqueológicos y excavaciones en asociación con los desarrolladores urbanos privados y públicos: un total de 2 000 faenas al año, tanto en Francia como en los departamentos de ultramar. Su misión va desde el procesamiento científico de datos hasta la divulgación de conocimientos arqueológicos entre el público. El Inrap tiene 2 100 colaboradores con contratos indefinidos y temporales. Su presupuesto asciende a 168,8 millones de euros, con el que se llevan a cabo 78 600 jornadas de diagnóstico, 186 100 días de excavación, 18 600 días de investigación y 3 700 días de presentación de los resultados al público. El instituto financia el 59 % de su presupuesto con recursos propios.

Un contexto en rápida evolución

Entre 2001 y 2011, el régimen jurídico de la arqueología experimentó una serie de modificaciones relativas principalmente a las excavaciones y su financiamiento. Con la enmienda de 2003, se abrieron las excavaciones a operadores públicos y privados autorizados por el Estado.

Entre 2003 y 2011 se fundaron o desarrollaron más de sesenta servicios arqueológicos de Gobiernos locales, mientras se creó una veintena de operadores privados que han tenido una creciente participación en las actividades de arqueología preventiva. Paralelamente, y para atender mejor los dictámenes del Estado, el Inrap desarrolló su equipo y sus herramientas, a la vez que adquirió un papel científico preponderante y desarrolló una política activa de divulgación de conocimientos.

El contrato de resultados y sus seis ejes estratégicos

Suscrito casi diez años después de la fundación del instituto, el primer contrato de resultados del Inrap toma en cuenta la importante evolución del panorama científico, cultural y económico de la arqueología, y define para el instituto un plan de trabajo trienal (2011-2013).

El plan se basa en seis grandes ejes que reflejan los objetivos estratégicos del instituto:

- mejorar la capacidad del Inrap para atender mejor los dictámenes del Estado y seguir siendo la referencia nacional en términos científicos y técnicos;
- mejorar la capacidad de reacción y la competitividad del Inrap, así como la calidad de los servicios prestados a los desarrolladores urbanos;
- desarrollar el procesamiento científico de los resultados de excavación y acelerar su presentación a la comunidad científica;
- consolidar la política de divulgación de los conocimientos arqueológicos entre públicos diversos, fortaleciendo las asociaciones y desarrollando las fuentes de mecenazgo;
- terminar la construcción del establecimiento y fortalecer su resultados financiero, económico y social;
- enmarcar el Inrap en un esquema global de desarrollo sostenible.

Cuarenta metas operacionales, científicas, culturales y de gestión

Estos seis ejes se desglosan en 40 metas asignadas al Inrap, entre las cuales cabe destacar las siguientes:

Para llevar a cabo las metas arqueológicas del Estado en las regiones:

- fortalecer la capacidad de cumplir las obligaciones de diagnóstico;
- desarrollar la colaboración con los servicios arqueológicos de los Gobiernos locales en el marco de una lógica de fortalecimiento y optimización de los medios en términos de volumen y competencias;
- mantener un equilibrio entre los diagnósticos y las excavaciones y a la vez consolidar la competitividad del Inrap frente a los servicios de los Gobiernos locales y de los operadores privados de arqueología preventiva.

Para incrementar su capacidad de reacción y su competitividad:

- mejorar la calidad de los servicios prestados a los desarrolladores urbanos;
- reducir los plazos de intervención;
- preservar el equilibrio económico de las operaciones arqueológicas.

Para desarrollar el procesamiento científico de los resultados y acelerar su divulgación:

- fortalecer la presentación de los resultados de las excavaciones a la comunidad científica nacional e internacional;
- incrementar la contribución del Inrap a la investigación y fomentar su prestigio científico;
- fortalecer las alianzas científicas y aumentar el financiamiento externo.

Para consolidar la política de valorización reforzando las alianzas y desarrollando las fuentes de mecenazgo:

- desarrollar la divulgación cultural mediante soportes idóneos (mediación, exposiciones, edición, producción audiovisual, etc.) y partes interesadas (museos, Centros de Cultura Científica, Técnica e Industrial, etc.);
- contribuir a la política de democratización cultural del Estado;
- fortalecer las alianzas con las instituciones culturales, desarrollar el mecenazgo y consolidar el renombre y la imagen del instituto.

Para terminar la construcción del Inrap y fortalecer su resultados financiero, económico y social;

- adaptar la organización del instituto a sus nuevos retos y definir las bases de una política de recursos humanos moderna y eficiente;
- recuperar el equilibrio presupuestario y sanear sus finanzas;
- desplegar las herramientas de control y seguimiento de la gestión;
- continuar la modernización de los centros de investigación arqueológica y mejorar el desempeño de la logística de los diagnósticos y excavaciones.

Para enmarcar el instituto en un esquema global de desarrollo sostenible:

- promover el “pilar medioambiental” con miras a alcanzar una importante reducción de la huella ecológica del Inrap;
- desglosar el “pilar económico” con miras a una mayor eficacia de las intervenciones y una mejor divulgación de los retos de la ecología preventiva;
- profundizar el “pilar social” incorporando mejor los objetivos internos y externos de equidad y cohesión social.

Treinta y dos indicadores de evaluación

Estos objetivos van acompañados de 32 indicadores que permitirán medir su nivel de concretización. Abarcan la totalidad de las misiones del Inrap y permiten medir, entre otros factores, la tasa de realización de diagnósticos previstos (número y hectáreas); el plazo medio de respuesta entre la solicitud del desarrollador y la fecha de entrega del informe de excavación al servicio arqueológico regional; el número de publicaciones de los investigadores del instituto; el número de estudiantes universitarios acogidos para hacer pasantías; la tasa de frecuentación de los actos organizados por el instituto; el control de los costos fijos; los resultados financieros del sector que genera ingresos; las iniciativas desarrolladas en el ámbito de la gestión de recursos humanos; y el despliegue de un plan para contener la huella medioambiental de la actividad del instituto.

Este contrato es una herramienta de diálogo y de transparencia con el Estado que fortalece la posición del instituto en la arqueología nacional.

Contactos

Vincent Charpentier
Jefe del servicio de Partenariados y relaciones con los medios
Inrap, dirección de desarrollo cultural y comunicación
01 40 08 80 16 – vincent.charpentier@inrap.fr

Mahaut Tyrrell
Encargada de comunicación
Inrap, servicio de Partenariados y relaciones con los medios
01 40 08 80 24 – mahaut.tyrrell@inrap.fr